

SUSCRICION

PARA PAMPLONA.

In mes	1'25 pesetas.
Tres meses	3'50
Seis meses	6'75
Doce meses	12'50

ULTRAMAR.

Seis meses	15 pesetas.
Doce meses	25

PAGO ADELANTADO.

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses	4 pesetas.
Seis meses	7'50
Nuevo meses	11
Doce meses	14

EXTRANJERO.

Tres meses	11'75 pesetas.
Seis meses	23

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
Teléfono número 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 5 de Junio de 1895.

La cuestion vinícola.

Una vez más podemos decir con entera satisfaccion que nos congratula el espectáculo que está dando el país productor, al salir de su marasmo y romper los viejos moldes de la gastada política de partido, para desentenderse de tiros y troyanos y no cuidar más que de aquello de que no se ocuparon nunca los partidos.

Y nos congratula tanto más este espectáculo, cuanto que encaja perfectamente dentro de las campañas de EL ECO DE NAVARRA, que diferentes veces ha aconsejado a los productores hicieran caso omiso de las promesas de los hombres que de la política viven, y en la atmósfera política respiran, y que se uniesen para salvar sus intereses de los desaciertos de los hombres que sólo en las minucias de bandería piensan.

Nosotros, que con la ayuda de Dios, persistimos y persistiremos, en nuestro completo alejamiento de todas, absolutamente de todas, las agrupaciones y matices políticos, asistimos a la resurreccion de las fuerzas vivas del país con el entusiasmo y la satisfaccion de ver implantadas en la práctica nuestras doctrinas de emancipacion de toda clase de caciquismos, y abominacion de toda clase de adjetivos.

Los viticultores y vinicultores atraviesan terrible crisis que no ha de curarse con los paños calientes ni las vanas panaceas de las escuelas políticas, sino con la firme voluntad de los agricultores y de los que del trabajo de la tierra viven.

Este movimiento previsto por los hombres que a los estudios económicos se dedican, ha sorprendido, no obstante, a muchos de los políticos, que viviendo en una atmósfera artificial, así se cuidaban de la produccion y de los productos como del gran Turco.

¿Qué de extraño tiene que estos hombres dedicados toda su vida a las soluciones políticas, no encuentren ahora una sola solucion legítima y práctica que responda a las necesidades de la viticultura?

Y el mal que agobia al viticultor es grande, pues no cubre ni con mucho los gastos de cultivo, según lo ha demostrado gráficamente el autor del voto particular que se ha desechado en el Congreso. Dice el señor Fernandez de Velasco:

«No sé si la lectura de estos estados será penosa; pero entiendo que es la única manera de apreciar con alguna exactitud la justísima defensa que yo hago de las aspiraciones generales de los viticultores. Gastos del producto de 1.000 cepas: los pongo en reales, porque también es costumbre del país:

Poda, 5 obreros a 5 reales uno	25
Escaperuzo ó alumbre, 3 a 5	15
Cava, 9 a 5	45
Acollo 6 a 5	30
Vendimia	42
Lagareo	18
Renta de cubas	35
Merma, rellenos	15
Contribucion	20
Total gasto	245

Produccion, 35 cántaros a 7 reales uno 245

«Debo prevenir a los señores diputados que no incluyo en estos jornales el consumo del vino que se dá a los obreros, que representa el 30 por 100 de pérdida en la explotacion de la vid. Es decir, que el cosechero, calculando el precio del vino a 7 reales, que, repito, es exagerado, tiene cuando menos un 30 por 100 de pérdida en la explotacion de la vid.»

La pintura hecha por el señor Fernandez de Velasco es real, desgraciadamente, é indica la necesidad que la viticultura siente, sino no ha de venir su

ruina completa, de que se mire por sus intereses, por medio de una prudente proteccion a dicha industria.

Los secretarios municipales.

Antes de ahora ha abogado EL ECO DE NAVARRA en favor de los secretarios de Ayuntamiento, funcionarios tan útiles para la administración de los pueblos, como desatendidos por los gobiernos y la gente política.

Años hace que tan laboriosa clase viene persiguiendo un ideal que en justicia debiera ya habersele otorgado, pues los servicios que aquella presta son tantos y tan variados, y requieren para su difícil desempeño aptitudes tan especiales, que no es, ni mucho menos, gollería el pedir para estos funcionarios lo que a otros con menos mérito se concedió espléndidamente.

¿Y qué piden, en resumen, esos modestos empleados que asumen en sí la direccion y administración de los municipios? Únicamente desean mayor estabilidad en los destinos que desempeñan y llegar a establecer un fondo de jubilaciones, que asegure la subsistencia de los secretarios ancianos ó inutilizados para el trabajo.

Peticiones son la una y la otra que estimamos justas y atendibles. Nosotros que perseguimos y defendemos la inamovilidad de los empleos públicos no hemos de escatimar nuestro apoyo a los Secretarios municipales, toda vez, que comprendiendo la necesidad y utilidad de funcionarios que son el alma y la vida de los Ayuntamientos, encontramos justo y equitativo que se les den garantías de seguridad en sus puestos.

La aspiracion a que los ancianos é inutilizados reciban el premio de sus trabajos no necesita defensa, porque ella sola se defiende.

Así, pues, estimulamos a los Secretarios de Navarra para que sigan aunando sus esfuerzos en pró de su causa que cuenta con todas nuestras simpatías.

Los Secretarios de Tafalla.

En la Ciudad de Tafalla y su casa Consistorial a las diez y media de la mañana del día veintiocho de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco, previamente convocados, se reunieron los Secretarios de los Ayuntamientos de este Distrito, don Pantaleon Martón del Ayuntamiento de Artajona, don Pedro Rosell del de Barasoain, don Mariano Urzainqui del de Berbinzana, don Fernando Moreno del de Caparros, don Francisco Sanchez del de Garinoain, don Pedro Torrens del de Leoz (distrito), don Gracian Calvo del de Marcilla, don Blas Lasterra del de Mendigorría, don Antonio Larrea del de Murillo el Fruto, don Francisco Echalecu del de Olite, don Angel Poza del de Orisoain, don Antonio Sayes del de Peralta, don Pedro Ezeverri del de Pitillas, don Leocadio Irujo del de Pueyo, don Carmelo Leoz del de San Martín de Unx, don Braulio Aspiroz del de Ujué, don Pedro Martínez del de Unzué don Santiago Sanchez del de Oloriz y don Francisco Arraiza del de Tafalla, los Oficiales 1.º y 2.º del Ayuntamiento de la misma don Pantaleon Berrueto y don Emilio Maestroarena, comision de los Secretarios del distrito de Tudela compuesta de don Manuel Perez de Eulate y don Tomás Esparza, el primero Secretario del Ayuntamiento de Villafranca y el segundo del de Arguedas y don Casiano Diaz, director de «El Auxiliario», habiendo dejado de concurrir pero haciendo constar por carta su adhesión a las decisiones de esta asamblea don Juan Bautista Garasa, Secretario del Ayuntamiento de Beire, don Nicolás Remirez de Esparza del de Fálces, don Abdón Nagore del de Funes, don Fabriciano Barquin del de Larraga, don Patricio Bertol del de Milagro, don Leocadio Esquiroz del de Murillo el Cuende, don Bartolomé Senosiain del de Sansoain, don Julian Marco del de Santacara y D. Ramon Garbayo del de Miranda de Arga.—Abierta la sesión, el Secretario de esta Ciudad dijo: que en virtud de lo acordado en la Junta general celebrada en Pamplona el día treinta de Diciembre último y para secundar las iniciativas de los compañeros de la Capital de la Provincia de la zona de Baztán, de los de Estella y últimamente de los de Tudela, había creído conveniente convocar a los de este Distrito con el fin de comunicarse impresiones y tomar los acuerdos que se crean conducentes al bien estar y prosperidad de la clase de Secretarios y demás empleados de oficinas municipal, y provinciales.—Conocidas de todos las decisiones adoptadas en las reuniones de que ya se he hecho mérito, excepción de los acuerdos de la reunion de Tudela, no se creyó de necesidad que se diese lectura mas que del acta de esta última y terminada esta, el Secretario de la cabeza de Partido dió las gracias a los compañeros del Distrito por haberse tomado la molestia de concurrir a ésta reunion y propuso así mismo un expresivo voto de gracias a la representación de los compañeros del Distrito de Tudela por su asistencia a esta reunion y otro al Sr. Director de «El Auxiliario» por su asistencia y por el interés con que mira cuanto tenga relacion con la clase de Secretarios. Uno y otro voto fueron aceptados con aplauso unánime de todos los concurrentes.—Invitó a que hicieran uso de la palabra los que tuvieron por conveniente verificándolo todos los señores presentes, y como síntesis de la discus-

cion, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes.—1.º Aceptar en principio las conclusiones del acta levantada en Estella el día nueve del actual, de la de Pamplona del día diez y nueve y de la de Tudela del veinticuatro.—2.º Crear una Junta de Partido quedando designados para constituir la don Francisco Arraiza, don Francisco Echalecu, don Pedro Ezeverri, don Pedro Rosell y don Leocadio Irujo y para actuar de Secretario a don Pantaleon Berrueto, encargando se recabe para tener una reunion general y constituir la Junta Provincial, dejando para esta el hacer las observaciones que se crean pertinentes respecto del articulado del proyecto de Ley pendiente de aprobacion en el Senado.—3.º Que los gastos que ocurran en la Junta de Distrito se paguen por todos los Secretarios del mismo y empleados de Secretaría en proporcion a sus sueldos.—4.º Dar gracias al Excmo Sr. Conde de la Romera y demás Sres. Senadores que han informado el mencionado proyecto y escribir a los Sres. Senadores por Navarra y Diputados a Cortes del Distrito, rogándoles influyan para que a la mayor brevedad se discuta y apruebe aquel.—5.º Enviar un respetuoso saludo al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia y a la Excmo Diputacion Foral y Provincial.—6.º Enviar por telegrama testimonio de gratitud y saludo respetuoso al Excmo. Sr. Marqués del Vadi llo, Subsecretario del Ministerio de Gobernacion, por los ofrecimientos tan valiosos como desinteresados, que hace en su carta al Director de «El Auxiliario» por quien ha sido leida en este acto.—7.º Entregar a dicho Sr. Director una copia de esta acta, para que la publique en el periódico que tan dignamente dirige y otra a EL ECO DE NAVARRA como decano de la prensa de Navarra.—Y, por último, que las ideas emitidas por algunos señores se lleven a la Junta provincial para que con unidad de criterio resuelva lo que estime más conveniente a la clase de Secretarios.—Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion y se extendió esta acta que la firman todos los presentes.—Es copia.—Francisco Arraiza.—El Secretario de la Junta, Pantaleon Berrueto.

Nuestros telegramas.

Ayer por la mañana pusimos en la parte exterior de nuestras oficinas, para conocimiento del publico, los telegramas que recibimos correspondientes a los dias de anteayer y ayer hasta las ocho de la mañana.

A continuación los publicamos para que lleguen a ser conocidos por nuestros lectores, tanto de Pamplona como de fuera de esta ciudad:

Madrid 3 (11'45 noche.)

Un descarrilamiento.

El tren correo de Madrid a San Sebastian ha descarrilado entre Ormaiztegui y Beasain. La máquina, tres coches y el furgon cayeron a un precipicio, resultando muerto el guarda freno y un empleado herido. Los pasajeros se han salvado afortunadamente.

Madrid 3 (12'55 tarde)

Atentado contra un general.

El general Primo de Rivera ha sido objeto de un atentado.

Hoy a las once y media ha sido herido de dos tiros, en el pecho y en el brazo, el Capitan general de Madrid, señor Primo de Rivera. El autor del atentado ha sido el capitan de la reserva Sr. Clavijo.

Madrid 3 (1'5 tarde.)

Clavijo esperaba en el ante despacho del General desde las diez de la mañana. Al ver al Sr. Primo de Rivera sacó el revólver y dijo: «A las órdenes de V. E.» y disparó dos tiros.

Madrid 3 (1'30 tarde.)

El agresor fué detenido por el ayudante señor Aymenich, quien dió a aquel un sablazo en la mejilla. Fué conducido en un carruaje a las prisiones militares, y allí está guardado por seis centinelas. El proceso será sumarisimo.

Madrid 3 (1'35 tarde.)

Al recibir los dos tiros el general Primo de Rivera dió algunos pasos cayendo en un sofá y diciendo: «Me ha matado ese pillo.»

Le trasladaron a sus habitaciones particulares.

Después los médicos le extrajeron una bala del pecho. El herido siente algun ahogo. Se teme haya algun derrame interior que produzca una pulmonia traumática.

Madrid 3 (2 tarde.)

Han acudido al domicilio del Capitan general todos los ministros. Las listas se van llenando de nombres de amigos del herido.

Se dice que Clavijo es un hombre de carácter exaltado; tiene padres y un hermano teniente de carabineros.

Madrid 3 (5 tarde.)

El juez militar, Coronel señor Villar, tomó declaración a Clavijo. Se ha constituido el Consejo de guerra.

Clavijo tiene 39 años. La Reina pregunta constantemente por teléfono acerca del estado de Primo de Rivera. En casa de éste se cubren las listas con millares de firmas y acuden multitud de tarjetas.

Madrid 3 (5'40 tarde.)

Se han publicado numerosos extraordinarios que el público arrebató de las manos de los vendedores.

Entre los que han acudido a la Capitanía general se halla el anciano marqués de la Habana, el cual se ha emocionado profundamente.

Clavijo lleva 17 años de capitan.

Madrid 3 (5'45 tarde.)

El general señor Sanchez Gomez, segundo cabo de esta Capitanía general, recordaba que estando en Cuba tuvo que intervenir varias veces en castigos impuestos al capitan Clavijo por su carácter.

Madrid 3 (6 tarde)

Congreso.

Ha comenzado la sesion con preguntas de escaso interés. El Conde de Romanones censura a Romero Robledo por no haber enviado al Congreso las ternas de los Jueces municipales. Romero se defiende diciendo que el llevar las ternas sería un acto de debilidad y se faltaría a la ley.

El conde de Romanones alude a Silvela, Salmeron y Azcarate. El Sr. Romero sostiene su derecho. Se lee la proposicion de censura contra el ministro de Gracia y Justicia, cuya proposicion es apoyada por el conde de Romanones.

Madrid 4 (1 madrugada.)

El herido.

El general Primo de Rivera continúa tranquilo. Ha dormido largo rato. Aumenta la reaccion febril.

Un pariente de Clavijo, que es oficial de Estado Mayor, y su señora, han estado en la Capitanía general, ofreciéndose a cuidar al general Primo de Rivera, lamentándose del atentado y asegurando que Clavijo posea malísimos antecedentes. Ninguno de la familia le trataba. Estando casado pretendió realizar otro matrimonio.

Madrid 4 (8'50 mañana.)

Segun parte facultativo, de las 7 de la mañana de hoy, el general Primo de Rivera continúa en la misma gravedad, acentuándose la reaccion febril, con espusos sanguinolentos.

MENCHETA.

Revista.

«Al cabo de los años mil vuelven las aguas...»

Pues bien; esto es lo que va a suceder ahora.

Llegó lo de Melilla y como la campaña que vamos a emprender contra los infieles desperdició inusitado interés entre los españoles, yo, uno de ellos, me apasioné tanto por la guerra santa, tenía tanto interés en aplastar como si fueran sapos a los hijos del Profeta, que me pasaba las horas, los dias y los meses pensando y discutiendo en la manera más fácil de construir el fuerte Sidi-Guarax, en el modo más adecuado de tomar el Gurugú y en el medio más apropiado de castigar a las bárbaras kabilas de Mazuta, de Frajana, de Benisicar y de la Mezquita, olvidando por completo el escribir revista.

¡Buenos tiempos estaban aquellos para tafetanes!

Ya sé que después de llamar a los reservistas se consiguió cortar, nada menos, que las dos orejas a un moro y que con esto terminó la guerra, y sé, también, que las tropas regresaron a España mal humoradas porque, siendo valientes nuestros soldados, no les dejaron batirse con los rifeños; y sé, igualmente, que entonces debía haber dejado de pensar en nuestra campaña y en Lopez Dominguez, dedicándome a mis asuntos, a mis revistas; pero no pude.

Seguí preocupado con lo que podría ocurrir en Marrakech, pues no me explicaba que un general en jefe sirviera para tratar asuntos en otra forma que a tiros. Pero rectificó; Mar-

tinez Campos es un excelente general y un buen diplomático.

Hecha esta declaración en que confieso mi error, se me han entrado grandes deseos de ver un ministro de Hacienda de la clase de tropa.

Estoy seguro, también, que cualquier castrense, lo haría mejor que aquel tal German Gamazo.

Pero sigo. Después murió de un *ficarazo*, según decían, el sultan de Marruecos Muley Hassan y subió el chico, y yo seguí pensando diariamente en África.

Vino después a España la embajada, y en el puñetazo que se encontró en las narices el respetable moro Brisha, forzoso me fué pensar.

En resumen. Cuando empezó nuestra guerra de Melilla cesé de escribir, porque la necesidad de pensar en el Riff no me permitía pensar en otra cosa.

Ahora había principiado á pensar en Cuba y hubiera continuado pensando, pero... me han distraído, me han llamado al orden. Y... «quién manda, manda y...» bien ó mal es preciso escribir revistas ó lo que salga.

Dada esta explicación, empiezo.

La taquilla del teatro y las de la plaza llenas de gente que se daba de empujones para tomar localidad.

La entrada muy buena. Aquello parecía al go así como un segundo día de corrida por San Fermín.

En el sol algún claro. En la sombra muchachas bonitas y mucho hombre feo. Lo de siempre en ese ramo.

Suena la música, se abre la puerta de arrastre y con toda solemnidad aparece la *cuadrilla de niños* guiada por un alguacil con bigote, vestido con traje de teatro y contoneándose en la silla como si quisiera bailar sobre el caballo.—Así me gusta, compadre, mucha afición y bien puesta.

El personal creo que era el mismo que el de la otra vez, salvo un rubito, muy rubito, vestido de un verde, tan verde y brillante que no se podía mirarle sin que asomaran las lágrimas á los ojos.

Después apareció en la valla otra novedad; un niño que hace muchos años pasó la quinta, que vestía traje de luces, morado con plata... averiada. Resultó ser el puntillero.

Tariri tariri tá.

Salió el primero, que era un respetable torero, retinto, y con unas astas ¡vaya unas astas! y con una intención ¡vaya una intención!

Y aquí empiezan las desdichas. El toro pegaba y pegaba de veras y los niños ni tenían puños para sostenerle con la garrocha ni era posible que á su edad los tuvieran.

Mellaito, que es el segundo y vale mucho, sufrió un revolcón que nos produjo miedo. No fué nada. Tomó el capote y lo lanzó con arte.

Y como el toro se metía en los caballos hirió á uno de ellos, y al salir á la carrera, cayó muerto en los medios produciendo tan gran golpe al ginete que el pobre niño fué conducido á la enfermería sin sentido, efecto de una fuerte conmoción.

Salió el reserva y entró la escama, y con razón, entre la gente torera.

En la suerte de banderillas, otra cogida. Llegó el momento fatal y sucedió lo que tenía que suceder.

Que *Patata*, armado de los trebejos, se fué al torazo y como el bicho no había sufrido castigo y se hallaba entero, arrancaba de los ojos en cuanto veía el trapo.

Intil resultó la gran faena del Mellaito para pararle los pies y preparar la suerte.

Y el *Patata*, lleno de asco, citaba largo, muy largo, y hacia disparos á paso de banderillas, unos que daban en hueso y otros en el espacio.

Los toreritos caían de cabeza en el redondel como caen en el paseo los niños que corren llevando barquillos en las manos.

Por fin, el *Patata* dió un bazonazo de casualidad y él se alegró y el público con palmas demostró su satisfacción.

Y suena la música con la Jota de Brull.—«¡Olé! y vivan los Fueros.»

Se oye el clarín, se abre el chiquero y sale á la arena un toro negro, tan negro como el porvenir que aguarda á los niños *barceloneses*. Es grande, está bien armado y tiene muchos pies.

Principia la suerte de varas, que no se pican en suerte, sino cuando el toro llega y cómo llega. Los muchachos lo corren con los capotes produciendo sustos, porque el toro los alcanza.

La Providencia protegió á estos chicos.

El toro se mete, el picador no lo para con la garrocha, mata al caballo y el ginete cae en descubierto, el público lanza de lo más hondo un ¡ay! pero Mellaito saca al toro coleándolo como pudiera hacerlo *Lagaritjo*. (Aplausos en las tribunas).

El picador con fuerte golpe á la enfermería. La medrana cunde, y con motivo, entre la tropa torera.

Patata, el primero de los primeros de la cuadrilla, huye de los medios y desde la barrera y de los burladeros arroja su capote que es lo que hubiera hecho yo.

Los picadores se van concluyendo; no queda más que uno, que queto en la parte del sol y montado en su jaco, parece el caballo de bastos esperando en el tapete verde á que lo recojan para tirar otra *talla*.

Esta situación no puede prolongarse y por eso suena el clarín y cogen los chicos las banderillas.

Pone un par con mucha decisión el rubio *Metralia*, cuegan otro y el Ibañez conociendo el carácter del toro, pretende colgarlas á la media vuelta y después de mucho, venga por aquí y vaya por allá, las coloca en el pescuezo.

El Mellaito que se encuentra fatigado, pues él solo ha hecho la brega, toma el estoque se vá al toro y como está entero y no se deja el toro en corto se lanza diciendo: «ó tú, ó yo». Da una estocada hasta los gavilanes, pero recibe un aychon á un tiempo, cae, se levanta, yacila y vuelve á caer. Todos creyeron la des-

gracia. El niño no estaba herido; el golpe, y el cansancio produjeronle un desvanecimiento. El público respiró fuerte. Hubo un incidente con el sobresaliente *Metralia* que es valiente, y el toro... se echó.

Otra jota y luego el 3.º—Buen mozo como los anteriores, bien armado y negro, con muchas canas, como si dijéramos, con traje de alivio de luto. Y efectivamente, el sensato y humanitario público pamplonés *alivió* á los muchachos, porque sino los *alivia*, hubiera sido forzoso poner en esta plaza de toros, este epítalo: *Aquí YACIÓ la cuadrilla de niños barceloneses*.

El picador no quiso representar el *monólogo* y se quedó montado donde estaba sin decir esta boca es mía.

En banderillas alcanzó á un muchacho y el toro no lo mató, por que... no.

Y el público indignado de que por un puñetazo de pesetas se expusiera la vida de los niños, haciéndoles lidiar toros en los que no alcanzan á meter el brazo, pidió á voces que se retirase al corral.

El presidente accedió; salieron los cabestros y lo volvieron al chiquero.

Al salir el cuarto y último, nuevamente se pidió que volviera al corral y al corral volvió.

Hay que confesar que los niños son valientes y pueden lidiar toros como los lidiaron en la corrida del domingo 14 de Abril, produciendo alegría y distracción al público; pero no es posible exigir de ellos más de lo que pueden hacer. Tiempo vendrá.

La indignación del público cayó toda ella sobre el empresario que los explota. Unos pedían que lo metieran en la cárcel y otros que le impusieran una fuerte multa.

Algo de multa impuesta hemos oído, y si esto es cierto, reciba nuestros aplausos la autoridad que se la impuso; pues no se envía impunemente diez muchachos al matadero.

Ya que nosotros no podamos imponerle otro castigo, reciba nuestra silba.

Después hubo novillos embolaos, para los buenos aficionados.

Y se acabó la función que tanto disgusto produjo.

Reciba mi felicitación el sensato público pamplonés, y... adios *pour toujours* á los Niños *barceloneses*.

JOSÉ.

Desde Lumbier.

3 de Junio de 1895.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

La feria que anualmente tiene lugar en esta villa y que acaba de terminar, se ha visto muy concurrida de ganado vacuno, en lo general, de muy buena estampa y de libras, lo mismo el del país que el asturiano; las transacciones han sido numerosas y á precios que han satisfecho á vendedores y compradores habiendo hecho los tratantes catalanes una verdadera monda de reses viejas y achacosas. En cambio, ha excaesado el ganado caballar y mular, sin que de éstos descollara en la cuatropea ningún ejemplar que llamara la atención de los aficionados.

Se conoce que la ganadería tiende al alza y como ésta constituye una riqueza importante en Navarra, debe estar de enhorabuena los que se dedican á esta clase de comercio.

El Corresponsal.

Gacelillas.

Nos preguntó «La Lealtad»

cuántos silvelistas había en Pamplona, en la inteligencia de que había muy pocos y, nosotros, que no somos políticos, y que á nadie le preguntamos á que partido pertenece, principiamos á repasar nuestra memoria y en vista del examen le contestamos: «Habrá unos dos ó tres.»

Con esto creíamos haber dejado satisfecho al apreciable colega.

Pues no señor; nos dice que hay más y que nos achicamos mucho.

Y esto nos recuerda á aquellos panaderos que piden que se suba el precio del pan por que no llueve, y cuando llueve piden que se suba el precio del pan porque llueve.

Así es que no se sabe qué tiempo ha de hacer para que el pan se esté quieto.

Si hubiéramos dicho que había muchos silvelistas habría dicho, y con razón, que exagerábamos; hemos dicho que hay pocos y nos dice que hay muchos más.

¿Se puede saber qué tiempo ha de hacer para que no suba el precio del pan, ó mejor, para dejar satisfecho á nuestro estimado colega?

Por fin *La Lealtad* se ha convencido de que EL ECO no piensa en hacerse silvelista como creyó, aunque mal creído, en un principio.

Y decimos esto, porque copia de EL ECO estas palabras:

«Silvela dijo que, á su juicio, es insustituible la renta de consumos.»

Y, claro está, que si EL ECO hubiera tenido el mal gusto de hacerse político habría cuidado de ocultar esta especie á sus suscritores.

Pero, no señor; lo ha dicho para que Navarra lo sepa, para que los vinicultores no ignoren que Silvela opina que no debe suprimir el impuesto á los vinos.

Y como EL ECO está con Navarra y por consiguiente con los vinicultores, á los que ve arruinarse porque no pueden dar salida á sus caldos, claro es, también, que no formará al lado de aquel hombre político; que continuará independiente para aplaudir á los que defiendan los intereses de este país, y para censurar á los que traten de perjudicar á nuestros agricultores.

Damos, pues, las gracias á nuestro querido colega *La Lealtad* que obrando con nobleza ha reconocido su error y se ha dignado copiar nuestras palabras que prueban hasta la evidencia que EL ECO continuará siendo independiente.

Y pregunta *La Lealtad* al ocuparse de las cédulas personales:

«¿Qué opina la Diputación foral? ¿Cuál es el parecer de EL ECO?»

Lo que la Diputación opina no podemos decirlo nosotros.

Lo que le parece á EL ECO es que la Diputación actual ha dado pruebas evidentes de que sabe defender nuestros fueros, y que debemos tener confianza en ella y dejarla que resuelva ese delicado asunto sin molestarla con preguntas constantes que á nada conducen, como no sea á excitar el ánimo de los señores diputados, con lo que nada se va ganando.

«Con que al buen entendedor...»

Ayer se adjudicaron por la comisión de Fomento del Ayuntamiento de esta capital mediante subasta los servicios siguientes:

El servicio de banderillas á la señora viuda de Iturri y C.ª mediante la cantidad de noventa pesetas.

El de refrescos á D. Esteban San Roman por la cantidad de 136 pesetas.

Para el servicio de mulas de arrastre no se presentaron pliegos, y no habiéndose presentado tampoco para la subasta de la carne de los toros, acordó la comisión proponer al Ayuntamiento se venda dicha carne por cuenta del mismo.

Para las nueve de la mañana del día 10 del actual se presentarán en Pamplona todos los individuos que pertenezcan al regimiento de caballería de Treviño que se hallen con licencia ilimitada. Los que no se encuentren para ese día y hora, quedarán sujetos al Código militar.

En conmemoración de la caída de San Ignacio, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, celebróse el lunes solemne Misa en la Basílica dedicada al Santo á cargo de los RR. PP. Redentoristas. El altar donde se venera la Imágen del ilustre español fundador de la Inclita Compañía de Jesús, hallábase adornado con el exquisito gusto proverbial en dicha Basílica y profusamente iluminado.

El panegírico del Santo fué hecho en una hermosa oración por el R. P. Sthal Redentorista, quien expuso á la consideración del numeroso concurso de fieles que llenaba por completo el templo, las virtudes heroicas de San Ignacio, sus trabajos apostólicos y su celo por la salvación de las almas y la mayor gloria de Dios.

La Misa, parte de Concone y parte de Vagné, fué interpretada por la capilla de música con sumo acierto por los artistas que la componían resultando un hermoso conjunto dirigido por el Sr. Goicoechea. Al finalizar se cantó el tradicional y bello himno á San Ignacio.

El bosquecillo de la Taconera estaba el domingo concurridísimo de paseantes, que fueron no solo por el hermoso tiempo que reinaba si que, también, por el programa de la brillante música de la Constitución.

Varias de las obras ejecutadas fueron aplaudidas; pero lo fué con más entusiasmo la jota de los Fueros, que á instancias del público hubo de repetirse.

La jota, excelentemente instrumentada por don Felipe Satué, se ejecutó con sumo gusto por la banda de la Constitución.

Café Marina.—Programa del concierto para hoy miércoles.

El barbero de Sevilla (sinfonía).—Rossini. Loín du bal.—Gillet. Concertante de Hernani.—Verdi. Gran *poupourri* de zarzuelas.—Marqués. Dolores (walses).—Waldteuffel. A las 9 y media.

Escriben de Berbinzana que los campos de secano están muy mal, pero el viñedo sigue en buen estado: trigo 18 reales robo, cebada 10, avena 7, maíz y habas duras 14 y vino 4'50 reales cántaro.

La Junta provincial de Instrucción pública ha remitido á Madrid y con destino al fondo de jubilación del Magisterio la cantidad de 13.000 pesetas.

Nuestro antiguo amigo don Serafin Baroja, ha sido nombrado jefe del distrito minero de Guipúzcoa.

Cerrándose el día 30 de Junio el ejercicio del actual presupuesto, es conveniente que los acreedores del Tesoro cobren los libramientos que tengan á su favor antes de la indicada fecha, para evitarse quebrantos y moratorias, pues las sumas no percibidas en esa fecha habrán de pasar á resultados de ejercicios cerrados.

Anteayer se inició un temporal de aguas que duró todo el día y parte de la noche. A las altas horas de la madrugada estalló una violenta tempestad que duró hasta el amanecer.

Anteayer á las diez de la noche fué herido en el inmediato pueblo de Villava, Angel Aldaz por su vecino Francisco Bernal Barroso, el que fué detenido y encerrado en la cárcel.

En el pueblo de Larumbe (valle de Gulina) ha sido preso Miguel Unánua, como autor de heridas causadas con un palo á José Gordan, vecino de Cia en dicho valle.

El hecho ocurrió en el monte llamado Casca mallas, y el Juzgado municipal extiende en el asunto.

El domingo se hicieron en la Caja municipal de Ahorros 58 imposiciones que importaron 2.667'60 pesetas y 22 devoluciones por valor de 3.292'54.

La carta de nuestro corresponsal de Madrid contiene muchos detalles del atentado de que ha sido víctima el general Primo de Rivera. Como damos extensos telegramas del suceso en primera plana, y el original de que disponíamos era excesivo, no publicamos la carta del señor Mencheta.

La guardia civil de Sangüesa ha denunciado ante el Sr. Juez municipal de aquella ciudad al vecino Claudio Marcos, por pescar sin licencia, ocupándole libra y media de barbos.

El sargento comandante del puesto de la guardia civil de Olite ha puesto á disposición del Juez municipal al mayor y pastores del Ayuntamiento, que parece robaron varias arrobas de lana del último esquilero, sin permiso de la Corporación municipal.

Los guardias de Alsásua han detenido á un sugeto que parece robó á otro en esta capital 100 pesetas, quedando á disposición del Juzgado.

Los inspectores de plazas inutilizaron el día 3 del actual 32 langostas y 4 kilogramos de carne que no reunían las condiciones necesarias para el consumo. Pero fué porque ellos las denunciaron ó fué por denuncia de los dueños?

Porque si fué por declaración de los dueños no sabemos porque publican estas noticias.

Los vigilantes nocturnos denunciaron ayer ante la Alcaldía á un individuo que á las altas horas de la noche del lunes, promovió un fuerte escándalo en la vía pública.

El señor Alcalde impuso al sugeto en cuestión un fuerte correctivo.

Una mujer que en completo estado de embriaguez se hallaba en la vía pública llamando la atención de los transeúntes, y que en esta capital carecía de domicilio, fué conducida al depósito por los guardias municipales.

Se dió cuenta al señor Gobernador civil á fin de que dicha autoridad disponga lo que crea más conveniente.

Ayer salió con dirección á Jaca una compañía de artillería del 5.º batallón.

La jornada la hará por etapas ordinarias. Cuando llegue á aquél punto regresará á Pamplona la compañía que guarnece aquella plaza.

El sábado visitó al señor ministro de la Guerra una comisión compuesta de los diputados señores marqués del Vallejo, Sanz (don); Cesáreo.) Prieto Caules, general Aznar y duque de la Seo de Urgel para rogarle la pronta variación de las zonas polémicas, conforme á la táctica moderna, en lo que están interesadas las localidades que dichos señores representan, entre las cuales se cuenta Pamplona.

El presidente de la corrida, Sr. Moreno, impuso al empresario de la cuadrilla de Niños *barceloneses* 50 pesetas de multa. Bien impuestas, aunque nos parecen pocas.

Los niños toreros, que deben ser de *cauchú*, han salido ya de Pamplona repletos del susto y de los porrazos.

Por la Inspección de Vigilancia se dió cuenta al Juzgado municipal de una riña promovida por dos estudiantes, resultado herido uno de ellos que fué acompañado al Hospital por el agente Martín.

El inspector Sr. Esquifino detuvo, á petición de la Guardia civil, á Miguel Ganuza, el que parece faltó á los guardias, quedando á disposición del Juez.

El agente de 1.ª, señor Escudero, detuvo y condujo al Depósito á un jovenzuelo que robó una entrada para la corrida de la plaza de toros.

Por el agente de Vigilancia Narciso Lizoain, fué conducido al Depósito municipal un individuo llamado Tiburcio Barandalla, por blasfemar en la vía pública, ocupándole un cuchillo de los prohibidos.

El Sr. Gobernador le ha impuesto 75 pesetas de multa.

Anteayer á las 9 y media de la noche promovieron una reyerta los vecinos de la villa de Cirauqui Pedro Sanz y Celedonio Bascacoa, resultando los dos gravemente heridos de arma blanca, quedando á disposición del Juzgado.

La Guardia civil de Puente la Reina al practicar un reconocimiento en las casas de dos vecinos, ha recogido un revolver y dos navajas de las prohibidas por la Ley.

Por el agente Fernandez ha sido conducido al Depósito Maximo Múgica, desertor del Ejército, quedando á disposición de la autoridad militar.

He aquí los nombres del jefe y oficiales que mandan el escuadrón de Navarra que salió con dirección á Cuba:

Comandante.—D. Gaspar Perez Varon; capitanes.—D. Juan Pascual Blanco y don José Jimenez Vaseon; primeros tenientes.—D. José Osorio Clola, don Ramon Montaner Villanueva, don Luis Gutierrez Garcia y don Ignacio Aparicio Rodriguez; segundos tenientes.—Don Vicente Calderon Ozores y don Juan Lasqueti Perozo; médico segundo.—D. Francisco Domingo Ortiz; veterinario segundo.—D. Juan Martinez Castuera.

Escriben de Corella que la cosecha de cereales promete ser en el monte la mitad de otros años.

Las viñas presentan buen aspecto y se van sulfatando algunas, para prevenir las contingencias del *midew*.

El decálitro de vino á 0'75 céntimos de peseta: el robo de trigo á 4'25 id.; el robo de cebada á 2'25 id.; el robo de avena á 2'50 id.; el robo de centeno á 3'75 idem.; la arroba de aceituna á 12'50 id.

Los jornales se pagan á 1'50.

PROBADO EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

Le ha sido entregado al señor Gonzalez, ex agente municipal, un baston que se encontró un niño, para que lo entregue a su dueño, el cual puede recogerlo en la calle de Navarretia 29 y 31-2.º

HIGIENE DEL TOCADOR. Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

BRONQUITIS CRÓNICAS, ESCROFULAS, EXTENUACION NERVIOSA. SOLUCION HENRY MURE

Cultos. Santo de hoy.—San Bonifacio. Santo de mañana.—San Norberto. EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. a las seis y media de la tarde y se reservará a las ocho y media concluyendo con el Santo Rosario.

Charada. Nunca dos tres con mi novia, pues como es tan do primera, la he de tener mucho todo mientras ella a mi me quiera.

SERVICIO PARTICULAR DE EL ECO DE NAVARRA (Telegramas-Mencheta).

El sumario. Acaba de constituirse el Consejo de guerra en las prisiones militares, para juzgar al capitán Clavijo, desistiendo el celebrarlo en la Capitanía general, para evitar la exhibición del reo por las calles.

Estado del herido. El doctor Camisón me ha dicho que no duda ni un momento en que se salvará el general Primo de Rivera.

Congreso. La minoría republicana pide votación nominal para la aprobación del acta. Esta se aprueba por 77 votos contra 1.

Clavijo consume el tercer turno contra la totalidad de los presupuestos de ingresos. Dice que la contribución se fija por tipo invariable, con lo que resulta injusta, puesto que la riqueza varía.

Madrid 4 (5 tarde). Conferencias. Sagasta convenció ayer al Conde de Xiqueña de que era una imprudencia el adoptar actitudes radicales.

Madrid 4 (7'45 noche). El Consejo de Guerra. A las 5 y media de la tarde se ha reunido el Consejo de guerra para fallar en la causa seguida al agresor del general Primo de Rivera, cuyo acto ha tenido lugar en las prisiones militares de San Francisco, presidiéndolo el general Herrera.

Madrid 4 (8'10 noche). El Fiscal. En la vista del proceso seguido al capitán Clavijo, el Fiscal Sr. Ceballos ha pedido para el procesado la pena de muerte con arreglo al artículo 260 del Código militar, toda vez que la agresión ha sido a un superior en actos de servicio.

Madrid 4 (8'15 noche). El defensor. El defensor del capitán Clavijo, Sr. Pavia, ha negado que esté comprendido el delito en el artículo 260 citado, pidiendo se le aplique el 261 por considerar que no ha cometido la agresión en actos del servicio, y dados sus antecedentes mentales solicitó del Tribunal misericordia para su defendido, el cual ha estado dos veces en observación.

Madrid 4 (8'40 noche). La sentencia. Condenado a ser fusilado el capitán Clavijo según sentencia del Consejo de guerra, esta noche el Presidente del mismo llevará la sentencia al Consejo Supremo de Guerra y Marina, asegurándose que mañana de madrugada el referido capitán Clavijo será pasado por las armas en los altos de San Isidro.

Madrid 4 (8'45 noche). Congreso. El señor Urzain contesta a Pedregal propósito de combatir éste algunos artículos del presupuesto.

Madrid 4 (9 noche). El señor Muro, a nombre de los republicanos, preguntará mañana en la Cámara si se han llevado las ternas de los jueces municipales, y en caso que la respuesta sea negativa presentará una proposición incidental, ó interpelará al ministro de Gracia y Justicia.

Madrid 4 (9'20 noche). Reunion de ex-ministros. Los exministros liberales se han reunido para tratar de si conviene retirar del proyecto de presupuestos los artículos referentes a con sumos, conviniéndose a propuesta de Gamazo que se retiren y se discutan cuando quede aprobado todo el presupuesto.

Madrid 4 (10'30 noche). Ampliacion. El capitán Clavijo ha declarado que tiene un monton tremendo de injusticias sin reparacion. Atribuye sus traslados a la influencia de una cocotte francesa, pues tenia cartas de Primo de Rivera diciéndola que estaba servida con los traslados del capitán Clavijo.

Madrid 4 (10'45 noche). En poco tiempo se le trasladó al capitán Clavijo a Cangas de Anis, Tarazona, Cangas Tineo, Guadix, Cuba y Península. Ha cumplido varios arrestos; en el castillo de Gibralfaro (Málaga) fueron inútiles cuantas instancias hizo.

Madrid 4 (10'50 noche). En la hoja de servicios tiene Clavijo notas favorables por su valor acreditado, puntualidad y buena conducta y táctica.

Madrid 4 (11 noche). Clavijo se presenta sereno, expresándose con palabra fácil y reposada. Dice que no pretende justificar el hecho que es injustificable, pero que dará antecedentes. Acusa a Primo de Rivera de todos sus traslados y sumarias, relata la historia de penalidades y dice tenia la culpa una mujer a quien quiso mucho.

Madrid 4 (11'15 noche). Clavijo asegura que hace tiempo proyectaba una venganza. Dice que estando preso en el castillo de Morro (Habana) no se suicidó por carecer de arma.

ÚLTIMA HORA. Madrid 5 (12'30 noche). Consejo. El Consejo de guerra ha terminado a las diez y media. Se habla de un voto particular presentado por dos vocales. El Consejo se trasladó a la Capitanía con objeto de dar cuenta al Capitan general.

Madrid 5 (12'40 noche). En todos los circulos ha causado penosa impresion las declaraciones que ha hecho el capitán Clavijo. Donde mayor impresion han causado ha sido en el Casino Militar, Centro de Ejército y Peña.

Madrid 5 (12'45 noche). Lo que se dice. El Sr. Beranger ha dicho a Silvela que mañana se llevarán al Congreso las ternas de Jueces. Se asegura que Cánovas está dispuesto a apelar inmediatamente para que la sesion sea permanente.

Madrid 5 (1'20 madrugada). El ministro de Hacienda. El señor Navarro Reverter, contrariado por el acuerdo tomado por los exministros liberales, entiende no puede llevar los proyectos de compensaciones de rebajas en consumos teniendo la mayoría adversos.

Madrid 5 (2'15 madrugada). El ministro de Ultramar. El señor Castellanos ha confirmado que al Gobierno le basta que sean aprobados los cuatro primeros artículos del articulado para entender la legalidad de la situación económica.

De Cuba. Telegrama recibido de Cuba manifiesta no ocurre novedad. Petición. Los republicanos pedirán mañana en el Congreso se declare la comunicacion.

Romero Robledo. El ministro de Gracia y Justicia negaba que el envío de ternas de los Jueces fuese poco correcto. Aumenta la marejada política.

Madrid 5 (2'35 madrugada). El herido. El general Sr. Primo de Rivera ha preguntado con frecuencia por la situación del reo Clavijo. Dicho general se niega a que sea indultado Clavijo.

Madrid 5 (3 madrugada). En capilla. El capitán Clavijo ha sido puesto en capilla a las doce y media. Momentos antes dijo: estoy tranquilo, solo pido a Dios que en el instante de la ejecución sepa que el general Primo de Rivera está fuera de peligro.

Al entrar en las prisiones el Juez, el Sacerdote y tres Hermanas de la Caridad, un numeroso grupo se hallaba frente a dichas prisiones.

Telegrama de la Bolsa. Recibido por don Antonio Garcia Peña, representante en esta plaza de los señores Bernard y C.ª. MADRID DE MADRID. Deuda perpétua al 4% interior. 71'30

Anuncio. Vacante por renuncia la Secretaría de la Excm. Diputación foral y provincial de Navarra, esta Excm. Corporacion ha acordado en sesion de hoy, proveerla por concurso, señalando como única remuneracion el sueldo anual de cinco mil pesetas.

Venta de una berlina. Se vende una berlina usada muy superior y en buenas condiciones. Dirigirse a D. Andrés Sesma en Tudela, Camino de Z. goza, 26. 15-11

Arriendo. Se arrienda el piso 3.º de la casa núm. 59 de la calle Mayor. En el 2.º de la misma darán razon; y otra casa recién construida con buenas bejeras para ganado y huerta junto a la misma y sesenta y ocho robadas de tierra blanca. Informarán en la misma casa núm. 59, 2.º piso. 4-2

Banco Hispano Colonial. Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba. Emision de 1886. ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon Núm. 36 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, se procederá a su pago desde el expresado día de 9 a 11 y media de la mañana. El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Ramba de Estudios N.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en El Crédito Navarro, en Pamplona, en París en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited.

Banco Hispano Colonial. ANUNCIO. Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Luis G. Soler y Pla, el 36.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 3 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las diez y siete bolas.

Números 104-366-790-2.590-3.727-4.535-4.853-4.862-6.256-6.536-8.114-8.385-8.775-10.034-10.653-12.034 y 12.364. En su consecuencia, quedan amortizados, los mil setecientos Billetes. Números 10.301 al 10.400-36.501 al 36.600-78.901 al 79.000-258.901 al 259.000-372.601 al 372.700-453.401 al 453.500-485.201 al 485.300-486.101 al 486.200-625.501 al 625.600-653.501 al 653.600-811.301 al 811.400-838.401 al 838.500-877.401 al 877.500-1.003.301 a 1.003.400-1.065.201 a 1.065.300-1.203.301 a 1.203.400-1.236.301 a 1.236.400. Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, a percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones. Barcelona 1.º de Junio de 1895.—El Secretario General, Aristides de Artiñano.

Por retirarse. del comercio la antigua camisería y confeccion de ropa blanca de la viuda de Manzanares, calle Calceteros, núm. 18, hace liquidación de todo el género en camisas, calzoncillos, camisetas, medias y calcetines para caballeros, señora y niños; toda clase de prendas para cristianar, tejidos de hilo y algodón, tiras bordadas y muchos más artículos. 8-1 p

Se realiza. lo que queda en tocas y sombreros. Se hacen arreglos. San Nicolás, 35 y 37, principal. 1-1

Corteza. ó tán de encina superior. El que desee comprarla puede dirigirse al que suscribe quien dispone de una buena partida así como de leña también de encina en tronco y rama. Calle Mayor, núm. 77. Pamplona. 6-1 p

Colegio de niñas. Bajo la direccion de la señorita doña Ramona Alegria, Maestra superior. Se dan también lecciones particulares. Calderería, número 1, piso 2.º derecha. 6-1 g

Nodriza. Hay una en Tafalla, de siete meses de leche, que desea criar en su casa. Informarán en la calle Estafeta, 81, 2.º 3-1 p

Casa de un piso y bajera. Se arrienda una espaciosísima a propósito para cualquier industria y negocio. Darán razon calle Pellejería, núm. 21, 2.º 8-8



VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspos, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Enfermedades Nerviosas
CURACION CIERTA

PARA LA CURACION DE

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

CONVULSIONES VÉRTIGOS
CRISIS NERVIOSAS JAQUECAS
DESVANECIMIENTOS
CONGESTIONES CEREBRALES
INSOMNIOS
ESPERMATORREA

EPILEPSIA - HISTÉRSICO
HISTERO, EPILEPSIA
BAILE DE SAN VÍCTOR
ENFERMEDADES DEL CEREBRO
DE LA MEDULLA ESPINAL
DIABETIS AZUCARADA

ENJO GRATUITO DE UN FOLLETO MUY INTERESANTE.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)
VÉNDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.
Rebusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

PERLAS DEL Dr. CLERTAN
Aprobación de la Académie de Medicina de París.

INDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

RUBINAT-LLORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes. Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos; calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, con gestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura, pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

EN PAMPLONA: Farmacia de D. Agustín Blasco y Farmacia-Droguería de Marquina, y en todas las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS. Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO é INTESINOS, aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el DOLOR DE ESTÓMAGO, LOS VOMITOS, ACEDIAS, ÚLCERA DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS Y CATARROS INTESTINALES. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Botella, 5 pesetas, Serrano, 30, Farmacia Madrid, y principales de España.

En Pamplona, Farmacia de Marquina, Nueva 1, y Bolserías 3 y 5. 20-20

MAGNÍFICO OBSEQUIO
QUE OFRECEMOS A LOS SUSCRIPTORES Y LECTORES DE «EL ECO DE NAVARRA»

Se entregará á cada suscriptor una bonita caja conteniendo doce corbatas lazo en rico batista surtido novedad del verano 1895, sin reparar en gastos ni sacrificios, por el trabajo que tiene de una caja papel de seda y la construcción de las doce corbatas, es en verdad un verdadero obsequio y utilísimo y de gran moda en todas las poblaciones de España para este verano. Nuestros suscriptores y lectores podrán adquirir este ventajoso regalo por la insignificante cantidad de **TRES PESETAS**, siempre que acompañen el adjunto *Cupon prima*

Notas.— Las cajas de corbatas deben recogerse donde indicamos, no cuidándonos de remitir ninguna fuera.

EL ECO DE NAVARRA, PAMPLONA.

Vale 3 pesetas

CUPON PRIMA

VALE por. caja 12 corbatas.
Recogerse en la sastrería de D. Bernardino Alvarez, Plaza del Castillo, número 14—Pamplona.

HASTA EL DIA 17 DE JUNIO DE 1895.

VALE

Caso de concluirse las corbatas antes del 17 de Junio, no se tendrá derecho á reclamar más

Horas de despacho de 9 á 12 y 1½, y de 3 á 7.

«LA PETITE GIRONDE»

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'75 pesetas al mes haciéndose directamente en la librería de la Viuda de Aramburu, AVENIDA, 10, en San Sebastian.

LESINA BOUQUILLON

LA BANDERA ESPAÑOLA

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

HAWKES, SOMERVILLE Y C.ª, LIVERPOOL

AGENTES GENERALES

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio: *Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño*

para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casida y Trinidad de Cuba

Las próximas salidas del Puerto de Santander, serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino.
1895 Junio 12	SANTANDERINO Capitan D. E. Luzurruga	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Junio 26	GADITANO Capitan D. F. Ulibelarrea	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto Rico

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana, 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprension.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deséen embarcar en el referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los Sres. HIJOS DE YLLERA y Cia Muelle, núm. 26, Santander, ó á su subagente

en Pamplona, Juan Samaniego, Plaza del Castillo, número 8.

JORGE AHLEMEYER, ingeniero, BILBAO

Teléfono 438 **AGENCIA INDUSTRIAL** Teléfono 438

Oficinas, taller y depósito, Gran-Vía, 50

Estudios, proyectos é instalaciones completas, para las diferentes industrias *Alumbrado eléctrico, transmision de fuerza, telefonía, etc., etc.*

Suministro de máquinas de vapor, calderas tubulares inexplosibles, máquinas herramientas, y demás aparatos y materiales para la industria (poleas, válvulas, raguas portátiles, aceites minerales, grasas lubricantes, engrasadores etc.)

Todo material para instalaciones de alumbrado eléctrico, telefonía etc.

Delegacion general para España de la

Sociedad Anónima de Electricidad

ANTES Schuckert y Compañía NUREMBERG

Casa fundada en 1873. Capital invertido Marcos 12.000.000.—Listas de las numerosas instalaciones efectuadas á disposicion del que las pida. d j-13

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.—MADRID

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y sus reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5 3.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionario principal, Sebastian Gastearrea y Egúskiza.